



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



307-XXXVII-2013

EL SUSCRITO, LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTED:

C.P. GERARDO MANRÍQUEZ AMADOR, TESORERO MUNICIPAL

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO NÚMERO **37** CELEBRADA EL DÍA **11 DE JUNIO DE 2013**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012; MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El día **11 de Enero del 2013**, se recibió oficio **TGM/6/2013**, mediante el cual la Tesorería General Municipal hace entrega del Estado Financiero correspondiente a la cuenta pública **del mes de Noviembre del 2012**, acompañado de un cuadernillo que contiene el comportamiento del ingreso y del egreso.

OBSERVACIONES

DE CARÁCTER GENERAL:

PRIMERO.- El **PASIVO** total al 30 de Noviembre del 2012, refleja una disminución por la cantidad de **\$12'782,523.00** pesos, finalizando con un saldo de **\$593'900,295.00** pesos (**QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/00 MN.**) de los cuales **\$439'383,870.00** pesos, son a CORTO PLAZO.

La deuda total representa el **46.06%** del total del Activo del Municipio y el **55.58%** del total de los Ingresos Presupuestados para el ejercicio 2012, es decir, incluyendo las Participaciones pues sin ellas, el factor de endeudamiento contra ingresos propios sería del **94.49%**.

SEGUNDO: El total del Activo de pronta realización, que al 30 de Noviembre del 2012 asciende a la cantidad de **\$276'678,270.00** pesos, se aprecia que el **43.93%**, es decir **\$121'563,262.00** pesos, corresponden a cuentas por cobrar, y que el **27.67%**, o sea **\$76'563,348.00** pesos, corresponden a partidas que **NO** se realizarán en numerario sino que son recursos pendientes de aplicar a partidas presupuestales de obra o gasto corriente.

TERCERO: La Cuenta Pública se integró en parcial cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 de la **NORMATIVIDAD DEL CONTENIDO Y CONTROL DE LA CUENTA PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR** aplicable a los Municipios y que fue publicada el pasado 20 de Marzo del 2011 y de aplicación obligatoria a las cuentas de Abril 2011 y precedentes.



307-XXXVII-2013

Cabe destacar que el incumplimiento de la normatividad fue en cuanto a la omisión de reportes de tipo financiero, presupuestal y administrativo entre los que destacan el Estado de Variación de la Cuenta Pública, el Informe sobre Pasivos Contingentes, los Estados Analíticos de Activo y Deuda, el Informe de Endeudamiento Neto, El Flujo de Fondos, El Informe Programático del Gasto, Programas e Indicadores y el Estado Analítico de Deuda que muestre la fuente de financiamiento y los plazos, el de Convenios Celebrados con los Contribuyentes y las bases de datos de Operaciones de Ingresos y de Padrón de Contribuyentes.

CUARTO: En cuanto al total de los Ingresos del Municipio durante el mes de Noviembre 2012 y que ascendieron a **\$116'272,278.00** pesos, se conoció que el **41.39%**, o sea, **\$48'128,422.00** pesos, correspondieron a Ingresos Propios provenientes de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos, cantidad que representó el **105.61%** por arriba del presupuesto de ingresos propios para el mismo mes que fue de **\$45'568,208.00** pesos, de esta manera, en cuanto a participaciones, se recibió un **250.39%** mas de lo que se había presupuestado alcanzando la cifra de **\$68'143,856.00** pesos, cuando se presupuestaron **\$27'214,145.00** pesos.

QUINTO: En cuanto al total de los Egresos del Municipio durante el mes de Noviembre 2012 y que ascendieron a **\$125'216,035.00** pesos, se conoció que el **55.90%**, o sea, **\$70'006,349.00** pesos, correspondieron a Gasto Corriente, incluidos en los mismos, el **62.48%**, o sea **\$43'740,973.00** pesos se aplicaron en pago de Nómina. El **37.52%**, o sea **\$26'265,376.00** pesos, fueron aplicados en la adquisición de Materiales, Suministros y Servicios Generales; el **26.07%** se invirtió en Obra Pública y Adquisición de Bienes Muebles y el **18.03%** se utilizó en pagar Deuda Pública y Subsidios diversos.

SEXTO: INGRESOS Y EGRESOS

El total de **INGRESOS REALES DEL MES DE NOVIEMBRE** fue de **\$116'272,278.00** pesos, con un presupuesto de **\$72'782,354.00** pesos, reflejando una diferencia de **\$43'489,924.00** pesos, que representa el **159.75%** más del presupuesto de Ingresos que considera Ingresos Propios e Ingresos por Participaciones.

Los **EGRESOS REALES DEL MES DE NOVIEMBRE** fueron **\$125'216,035.00** pesos, con un presupuesto de **\$73'638,526.00** pesos, existiendo una diferencia de **\$51'577,509.00** pesos, representando un **170.04%** por arriba de lo presupuestado.

El comportamiento del estado de resultados al 30 Noviembre es el siguiente:

	EJERCIDO NOVIEMBRE	ACUMULADO ENE - NOV	PRESUPUESTO ANUAL	POR EJERCER DIC.
INGRESOS				
IMPUESTOS	22,113,955.30	409,021,831.37	412,760,974.00	3,739,142.63
DERECHOS	17,875,717.00	154,266,698.09	131,552,790.00	-22,713,908.09
PRODUCTOS	2,809,809.80	15,395,371.58	50,162,233.00	34,766,861.42
APROVECHAMIENTOS	5,328,939.70	38,326,653.85	33,994,182.00	-4,332,471.85
PARTICIPACIONES	26,577,910.87	275,626,303.29	127,630,820.00	-147,995,483.29



307-XXXVII-2013

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	32,368,257.88	167,118,519.61	232,883,478.00	65,764,958.39
FONDOS PARA EL RAMO XXXIII	9,197,687.00	121,793,806.99	79,449,273.00	-42,344,533.99
TOTAL DE INGRESOS	116,272,277.55	1,181,549,184.78	1,068,433,750.00	-113,115,434.78
EGRESOS				
SERVICIOS PERSONALES	43,740,972.63	492,176,769.46	559,449,424.00	67,272,654.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,139,584.76	95,263,585.67	72,142,219.00	-23,121,366.67
SERVICIOS GENERALES	16,125,791.74	134,132,774.21	109,316,291.00	-24,816,483.21
SUBSIDIOS Y APOYOS	20,711,318.00	127,781,041.88	86,617,097.00	-41,163,944.88
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	951,112.36	11,138,343.56	12,082,633.00	944,289.44
OBRAS PÚBLICAS	31,702,247.51	127,024,872.25	187,031,226.00	60,006,353.75
INVERSIONES	0	0	6,834,260.00	6,834,260.00
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	821,769.22	3,156,876.73	2,640,882.00	-515,994.73
DEUDA PÚBLICA	1,023,238.47	23,483,771.19	32,319,718.00	8,835,946.81
TOTAL DE EGRESOS	125,216,034.69	1,014,158,034.95	1,068,433,750.00	54,275,715.05
UTILIDAD ó PÉRDIDA	-8,943,757.14	167,391,149.83		

**ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES DESFASES CONTRA EL PRESUPUESTO
EN EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE DURANTE EL MES EN REVISIÓN**

SERVICIOS PERSONALES:

DESCRIPCIÓN	Real	Presupuestado	Diferencia
SOBRESUELDOS	6'839,743.00	6'497,412.00	342,331.00
COMP. ADICIONAL X SERV. ESPECIALES	15'853,029.00	13'883,777.00	1'969,252.00
OTRAS PRESTAC. DE SEGURIDAD SOCIAL	6'374,244.00	5'916,049.00	458,195.00
CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	570,527.00	0	570,527.00

DESFASES EN SERVICIOS PERSONALES: Durante el mes de Noviembre se observa un gasto por este concepto de **\$43'740,973.00** pesos, que representa el **34%** del total de la actividad pública ejercida, durante este periodo se realizaron afectaciones al rubro de seguridad y prevención social por adeudos que se tiene con el SAR y Seguro de Vida de los Empleados, entre otros.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

	Real	Presupuestado	Diferencia
MATERIAL ADMON, OFICINA, LIMPIEZA, DIDACTICO, etc	1'309,075.00	220,708.00	1'088,367.00
ALIMENTACION Y UTENSILIOS	892,427.00	133,694.00	758,734.00
MATERIA PRIMA Y MATERIAL DIVERSO	1'631,541.00	677,491.00	954,050.00
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	6'167,570.00	3'986,006.00	2'181,564.00

En este apartado se observa un incremento en comparación a lo presupuestado por la cantidad de **\$4'958,914.00** pesos, representando en este periodo el **8%** del total de los egresos de este periodo.

En el rubro de Material de Administración se incluye los gastos de artículos de oficina, limpieza, material didáctico, material de impresión etc., y se observa una diferencia por **\$1'088,367.00** pesos, generado por concepto de reposición stock del almacén general, así como reposición de gastos diversos de las Delegaciones de CSL, Miraflores, la Ribera, y Santiago, entre otros.



307-XXXVII-2013

En la cuenta de Alimentación y Utensilios, se observa un desfase por **\$758,734.00** pesos, ocasionado por los gastos del comedor de la Dirección de Tránsito Municipal, por los festejos realizados por el día de muertos, por el consumo diario de los colaboradores que por motivos de trabajo se quedan tiempo extra, etc.

La diferencia de **\$954,050.00** pesos, en la cuenta de Materia Prima y Material Diverso, se crea por varias partidas por ejemplo, reparación de vehículos y maquinaria pesada, herramientas, refacciones y accesorios, material eléctrico, material de construcción y complementarios etc.,

En Combustibles y Lubricantes se observa una diferencia de **\$2'181,564.00** pesos, derivado de la contabilización de comprobaciones de meses anteriores y del gasto mensual de todas las Direcciones y Delegaciones que integran este Ayuntamiento.

SERVICIOS GENERALES:

DESCRIPCIÓN	Real	Presupuestado	Diferencia
SERVICIOS BÁSICOS, RADIO, TELEF, LUZ Y AGUA	6'544,129.00	2'676,042.00	3'868
SERV. FLETES, COM. BANCOS, FUMIGACIÓN, IMPTOS.	3'675,314.00	280,462.00	3'395
SERV.MTTO, CONSERVACION E INSTALACIÓN	1'033,192.00	564,531.00	468
SERV. DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	681,546.00	591,067.00	90
SERVICIOS DE TRASLADO, PASAJES, VIATICOS	502,820.00	232,406.00	270
SERV. OFICIALES, RECEPCIÓN Y CONMEMORATIVOS	1'506,001.00	291,248.00	1'215
OTROS GASTOS	1'515,586.00	803,242.00	712

DEFASES EN SERVICIOS GENERALES: El gasto ejercido en este rubro durante el mes de Noviembre fue de **\$16'125,792.00** pesos, y constituyen el **12%** de los egresos, existiendo incrementos y disminuciones en las diferentes partidas que integran la cuenta. En la cuenta de Servicios Básicos se incluyen las Delegaciones de CSL, La Ribera, Santiago, Miraflores y la Cabecera Municipal.

- Este mes se incrementó por la cantidad de **\$3'868,086.00** pesos, derivados de los eventos alusivos a las fiestas patronales de CSL y diversas fiestas tradicionales, en el rubro de Servicios Comerciales y Bancarios.
- Se observa una diferencia de **\$3'394,852.00** pesos por concepto de pago de fletes, comisiones bancarias, actualizaciones y recargos del pago de ISR por honorarios y arrendamiento.
- El desfase de **\$468,661.00** pesos, fue generado de nuevo por el mantenimiento de los vehículos oficiales, patrullas y maquinaria pesada, de las diversas dependencias municipales y delegacionales.
- El incremento de **\$90,479.00** pesos, se observa en el rubro de Comunicación Social, derivado de la campaña publicitaria Imagina los Cabos, a la cobertura y difusión de actividades diarias de la Presidencia en los diversos diarios de circulación y en algunas revistas.
- El desfase de **\$270,414.00** pesos se motivó por pagos de boletos de avión por diversos eventos, ejemplo, asistencia a Reunion Nacional de Red Mexicana de Municipios por la Salud Colima 2012, viaje a Uruguay, para iniciar protocolo de hermanamiento con Los Cabos y Punta del Este, viaje a la Ciudad de Guadalajara. Jal., para participar en el Seminario de Comercio Exterior de PWC, viaje a la Ciudad de Tijuana, B.C. para asistir al curso " Calendario



307-XXXVII-2013

de Seminarios SIEM 2013", asistencia a la tercera Reunion Nacional de Enlaces SUBSEMUN, asistencia al curso de formacion y certificacion de la 1ra. generacion de facilitadores y replicadores responsables de la Armonización Contable entre otros.

- La diferencia de **\$1'228,611.00** pesos, se compone de apoyo en servicios funerarios, elaboración de memorias USB grabadas con logo del Ayuntamiento para el stand de la campaña Imagina Los Cabos, pago de impresion y corte de invitaciones que se utilizaron en los eventos programados para los maestros en la Cabecera Municipal y las Delegaciones, arreglos de flores naturales para diversos eventos y representaciones propios del Ayuntamiento, gastos varios ocasionados en el desfile gimnástico Aniversario de la Revolución Mexicana, etc.,
- En otros gastos se observa una diferencia de **\$712,344.00** pesos, por antidoping elementos operativos de diversas dependencias, pago a Telmex por servicios Uninet de diversas oficinas del Palacio Municipal, apoyo por gastos funerarios a personas de bajo recursos dentro del Municipio.

SUBSIDIOS Y APOYOS

DESCRIPCIÓN	Real	Presupuestado	Diferencia
ORGANIZAC. OFICIALES Y PRIVADAS	12'210,591.00	3'307,077.00	8'903,513.00
SUBSIDIOS PARA APOYO A LA EDUCACIÓN	3'680,889	0.00	3'680,889.00
PROGRAMA SUBSEMUN	4'129,647.00	0.00	4'129,647.00

DEFASES EN SUBSIDIOS Y APOYOS: Durante el mes de Noviembre, esta cuenta refleja gastos por **\$20'711,318.00** pesos, con un presupuesto de **\$4'155,027.00** pesos, observándose un desfase de **\$16'556,291.00** pesos, en el rubro de organizaciones oficiales y privadas, se observa un desfase de **\$8'903,513.00** pesos, se registraron los subsidios otorgados al IFE, ZOFEMAT, DIF, BOMBEROS, CRUZ ROJA, SINDICATO DE BUROCRATAS, CASA DE SALUD, PABELLON CULTURAL, ASILO DE ANCIANOS, ZOOLOGICO, COMISION DE DERECHOS HUMANOS, CLUB JUVENIL, COLEGIOS DE PROFESIONALES, HOSPITALES, por mencionar algunos, en el rubro de Subsidios para apoyo a la Educación, se realizó el pago de apoyos de los diferentes niveles educativos y foráneos de las Delegaciones de CSL, Santiago, Miraflores, la Ribera y la Cabecera Municipal, con un desfase de **\$3'680,889.00** pesos, así como el pago de estímulo económico otorgado a 25 maestros jubilados en homenaje llevado a cabo en el teatro de la ciudad Miguel Lomeli Ceseña el 17 de septiembre del 2012, también, pago de bono de VIDA CARA a trabajadores de la educación activos de san jose del cabo, cabo san lucas, zona norte y jubilados del Municipio de los cabos.

OBRAS PÚBLICAS:

DESCRIPCIÓN	Real	Presupuestado	Diferencia
PROGRAMA HABITAT	24'600,714.00	1'307,137.00	23'293,577.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2'632,526.00	250,000.00	2'382,526.00
PROGRAMA DE RESCATE ESPACIOS PÚBLICOS	2'373,392.00	0	2'373,392.00

DEFASES EN OBRA PÚBLICA:

En este mes en revisión se manifiesta una erogación de **\$31'702,248.00** pesos, con un presupuesto de **\$13'022,137.00** pesos, con un desfase de **\$18'680,111.00** pesos, derivados del registro de obras en el programa Habitat y del Mantenimiento y conservación de parques y edificios públicos.

CONCLUSIONES



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



307-XXXVII-2013

Como conclusión de las cuentas, informes contables y financieros correspondientes al mes de Noviembre 2012, podemos decir que su presentación incumple de manera parcial lo dispuesto por la Legislación y Normatividad aplicable al presupuesto autorizado y aún y cuando la contabilidad se lleva de forma legal, mas no así con base a la Ley de Contabilidad Gubernamental con disposición de aplicación obligatoria a partir del 2009, resulta necesario, por lo pronto, que se cumpla y vigile que se cumpla con la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur vigente y la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur.

Es importante señalar que en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur con fecha 20 de marzo del 2011 se publicó la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, en la que se establecen cambios normativos y de presentación de la información financiera, presupuestal y programática aplicables a partir del mes de abril del 2011 y que el Municipio de Los Cabos incumplió con algunas de las disposiciones establecidas.

POR TODO LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN EDILICIA RINDE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME RESPECTIVO, SATISFACIENDO LA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LAS DISTINTAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, PARA REVISAR EL APEGO DEL MUNICIPIO A LA LEGISLACIÓN HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DETERMINADO EN SU MARCO LEGAL, LO QUE SE INFORMA EN ESTE ACTO ANTE EL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE 2012, PROPONIENDO EL SIGUIENTE:

PUNTOS DE ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba con salvedades la Cuenta Pública correspondiente al mes de **NOVIEMBRE 2012**, con base a las observaciones de carácter general, de carácter particular y del análisis financiero contenido en el presente dictamen, condicionando, a que a mas tardar el día **1 de Julio del 2013**, se adopten, implementen y ejecuten, por parte de la Tesorería General Municipal las acciones que se encuentran plasmadas en el Punto de Acuerdo Presentado por esta Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y que son tendientes a mejorar sustancialmente el manejo de los recursos públicos así como la eficiencia de las prácticas administrativas, todo ello en el marco del Orden, de la Legalidad y de la Transparencia, normas estas, contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2015.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.



DOY FE.
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
[Handwritten Signature]
LIC. GUILLERMO MARRON ROSAS

C.C.P. C. ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.
CC. SINDICO Y REGIDORES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
C.P. ANA LUISA GULUARTE ARISTA.- DIR. MPAL. CONTABILIDAD



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

*SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL*



307-XXXVII-2013

ARCHIVO.-